



CONSIDERACIONES SOBRE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA PAZ EN LAS RELIGIONES: JUDAÍSMO Y CRISTIANISMO¹

Recibido: 6 de febrero de 2013/**Revisado:** mayo 21 de 2013/**Aceptado:** agosto 8 de 2013
Por: **José de Jesús Herrera Ospina**²

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Herrera, J. (enero-diciembre, 2014). Consideraciones sobre la igualdad, la tolerancia y la paz en las religiones: judaísmo y cristianismo. *Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, V(1), 209-221. doi: <http://dx.doi.org/10.15658/CESMAG14.05050113>

RESUMEN

El artículo presenta algunas reflexiones básicas que sirvan de referente teórico-práctico para examinar la posibilidad de hablar hoy de igualdad, tolerancia y paz en las religiones, especialmente, en el ámbito judeo-cristiano. En una sociedad que necesita de referentes simbólicos para establecer lazos de comunicación en todos los frentes, la propuesta ecuménica en las religiones es significativa para alcanzar tales propósitos.

Para ello se hace alusión a los siguientes puntos:

- ¿Qué se podría entender por igualdad, tolerancia y paz?
- Dos muestras de igualdad, tolerancia y paz en la historia filosófica de occidente: Abelardo de Palais y Erasmo de Rotterdam.
- La propuesta histórica-ecuménica en las relaciones entre el judaísmo y el cristianismo.
- Colombia y la posibilidad de la igualdad, la tolerancia y la paz desde la perspectiva religiosa.
- Breve conclusión.

Palabras Clave: Cristianismo, igualdad, Judaísmo, paz, tolerancia.

CONSIDERATIONS OF EQUALITY, TOLERANCE AND PEACE IN JUDAISM AND CHRISTIANITY

ABSTRACT

This article shows some basic ideas that form the theoretical framework and practical to exam about whether one can speak today of equality, tolerance and peace in religions especially in the Judeo-Christianism

¹ Artículo inédito presentado como ponencia en el XV Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana, Mesa 10: lo sagrado, religión y memoria. Realizado en Bogotá por la Universidad Santo Tomás de Aquino, Julio 5 al 12 de 2013. Aunque aparece el título en las memorias del evento, el texto no fue publicado. Hace parte de la producción del Grupo de Investigación en Filosofía GIF, reconocido en Colciencias. Registro COL0004943.

² Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Catedrático de Filosofía Medieval del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Medellín-Colombia. Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Nacionalidad: colombiano. E-mail: jjherrerao@elpoli.edu.co; joseherrera99@hotmail.com



context. In a society that requires symbolic references to establish lines of communication on all fronts, the proposed ecumenical religions are significant to achieve these purposes.

To this end, it alludes to the following items:

- ¿What could understand equality, tolerance and peace?
- Some samples equality, tolerance and peace in the west's history: Abelard of Palais and Erasmus of Rotterdam.
- The proposal historically ecumenical relations between Judaism and Christianity.
- Colombia and the possibility of equality, tolerance and peace from a religious perspective.
- Any conclusion

Key words: Equality, tolerance, peace, Judaism, Christianity.

CONSIDERAÇÕES SOBRE IGUALDADE, TOLERÂNCIA E PAZ NAS RELIGIÕES: O JUDAÍSMO E O CRISTIANISMO

RESUMO

O artigo apresenta algumas reflexões básicas que sirvam de referencia teórica e prática para analisar a possibilidade atual de falar sobre a igualdade, a tolerância e a paz nas religiões, particularmente, no contexto judaico-cristão. Numa sociedade que precisa de referências simbólicas para estabelecer pontes de comunicação em cada frente, a proposta ecumênica nas religiões é relevante para atingir tais fins.

Dessa forma, foram desenvolvidos os seguintes pontos:

- O que se poderia entender sobre igualdade, tolerância e paz?
- Duas testemunhas de igualdade, tolerância e paz na história filosófica ocidental: Abelardo Palais e Erasmo de Rotterdam.
- A proposta histórico-ecumênica no relacionamento judaísmo-cristianismo.
- A Colômbia e a possibilidade de igualdade, tolerância e paz desde o foco religioso.
- Breve conclusão.

Palavras chave: Cristianismo, igualdade, Judaísmo, paz, tolerância.



INTRODUCCIÓN

Las reflexiones acerca de la igualdad, la tolerancia y la paz, como valores inherentes al ideal humano de alcanzar una convivencia sociopolítica, no están de más en la actualidad. Al contrario, se expresa con suma urgencia la necesidad de incorporar estas reflexiones en todos los ámbitos de nuestra sociedad, particularmente en el nivel político y religioso. En este artículo interesa el segundo, sin dejar de lado aspectos fundamentales del primero.

Para ello, se propone mostrar, en un primer momento, una concepción general de los valores en cuestión a partir de su raíz etimológica y de su desarrollo histórico-social, que permita entender conceptualmente el problema a tratar.

En un segundo momento, el acercamiento a dos pensadores de la historia filosófica en Occidente, ilumina -a partir de sendas reflexiones-, el ideal de estos valores, unidos a otros, tales como el diálogo, la pluralidad y el ecumenismo. Uno, desde la claroscuro Edad Media, y otro desde el Renacimiento moderno dan muestras de ideales de igualdad, tolerancia y paz.

En un tercer momento, se presentan las consideraciones sobre la igualdad, la tolerancia y la paz en el ámbito de las religiones, en particular del Judaísmo y el Cristianismo. Puede éste considerarse el núcleo del artículo, no obstante, necesita de la complementariedad de los anteriores momentos y del último.

Finalmente, la reflexión sobre Colombia y la búsqueda de la igualdad, la tolerancia y la paz, en particular desde la religión, no quiere parecer como un mero apéndice, sino más bien, como un colofón necesario de presentar, puesto que para bien o para mal, el país tiene una larga historia que ha sido permeada por la religión, en particular por el catolicismo heredado de Europa.

¿QUÉ SE PODRÍA ENTENDER POR IGUALDAD, TOLERANCIA Y PAZ?

Ante la polisemia de los vocablos, es necesario realizar un acercamiento general a las palabras en mención, tanto desde su etimología como desde su desarrollo histórico-social.

Igualdad. Etimológicamente, el vocablo igualdad deriva del término latino *aequus*, que, a su vez, deriva de *aequitas-atís*, de donde deriva también la palabra equidad. Al mismo tiempo, éstas tienen su origen en el término griego *epiekeia*, el cual podría significar: lo que más conviene o lo que es más justo.

Para efectos de contextualizarla desde su desarrollo histórico-social, se tiene en cuenta el artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos humanos



(1948), que reza: "Todos los seres humanos, nacen libres e iguales de dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con los otros" (p. 1).

La igualdad no es uniformidad o identidad, sino la posibilidad de ver al otro como persona, es decir, con la dignidad que le es inherente, como *alter ego*. Este último es un concepto acuñado por la filosofía francesa del Siglo XX, particularmente por Emanuel Lévinas, y, en el contexto latinoamericano, por el pensador argentino Enrique Dussel, quien ha hecho aportes importantes, sobre todo, de lo que él ha denominado filosofía de la liberación.

A propósito, Serna Sánchez (2007) afirma que un principio central de la moral, es el compromiso de brindar al otro una ayuda ilimitada, compromiso que se abre a la dimensión de la bondad, si ella consiste, como dice Lévinas, en vincularse en el ser de modo que el otro cuente más que uno mismo.

En consonancia con lo anterior, el teólogo suizo Küng (1992), también propugna sobre este asunto, según el cual, en la actualidad nadie necesita estar en contra de las "conquistas modernas", de la libertad, la igualdad y la fraternidad, en contra de la democracia y los derechos humanos por el hecho de creer en Dios, puesto que 200 años después de la Revolución Francesa, no bastan las ideas modernas de libertad, igualdad y fraternidad. En la posmodernidad se necesita un contrapunto dialéctico, un perfeccionamiento y una superación (p. 88-89).

La igualdad está en íntima relación con la dignidad. Esta última en la persona humana, es un fin en sí misma, no un medio (Kant), no se acrecienta ni decrece, está dada desde el momento de nacer, sólo que debe ser respetada en su integridad en todos los instantes de la vida, hasta la muerte. A propósito, De Roux (2011) afirma asimismo, que la dignidad de todos los seres humanos, que se encuentra en cada persona como valor absoluto, es independiente de los sistemas políticos, sociales y religiosos. No puede ser violada por ningún ente o persona. Es necesario que sea reconocida por toda la comunidad de seres humanos, como lo afirma la

Declaración Universal de los Derechos Humanos, y reconocida por los convenios internacionales.

Desde la perspectiva de Küng (1992), la dignidad de la persona humana tiene las características antes descritas. Se podría decir que "el principio ético fundamental debe quedar claro: el hombre –según la formulación kantiana del imperativo categórico–, no podrá jamás convertirse en simple medio. Tendrá que seguir siendo siempre objetivo último, finalidad y criterio decisivo" (p. 50).

Tolerancia. Etimológicamente, la palabra tolerancia proviene del latín *tolerare*, que viene a significar: soportar, cargar, tolerar. De ahí que se emparente con el término griego *tlénai*, que significa lo mismo, y que se relaciona con la imagen del dios Atlas, quien cargaba, soportaba o toleraba en sus hombros el cielo.

La palabra tolerancia hace referencia a más de cinco realidades, que van desde lo económico, lo político y lo social hasta lo religioso. Aquí, lógicamente, el interés radica en el aspecto religioso. El Diccionario Enciclopédico Océano (D.E.O) tiene esta definición: "Tolerancia es respeto y consideración hacia las opiniones o acciones de los demás, aunque repugnen a las nuestras. Tolerancia es el reconocimiento de inmunidad política para los que profesan religiones distintas de la admitida oficialmente" (p. 1050). Tal parece, que se hace alusión a lo que Ramírez (1995) llama: "la actitud mínima, necesaria para una cierta convivencia o, más que esto, a la capacidad de reconocer y valorar las diferencias que se dan entre las personas o entre los grupos" (p. 79). Por ello, toda sociedad debiera reconocerse en la pluralidad y en la diferencia, para tolerar actitudes, opiniones y formas de expresión, entre otras cosas. Para esto, se hace necesario valorar a las demás personas, asumir una posición de respeto por el otro, y, por lo tanto, dejar a un lado la actitud egoísta que, de todos modos, es inherente a la naturaleza humana³.

Tolerar es una acción que es demasiado fácil de "teorizar", pero difícil de llevar a la "práctica".

3 A propósito, se puede rastrear la obra del filósofo inglés T. Hobbes, el *Leviatán*, donde aborda la connatural inclinación del hombre al egoísmo.



A la humanidad la ha acompañado la radical intolerancia, la violencia sin freno, las luchas sin cuartel, los exterminios étnicos, las guerras por doquier, en fin, la intolerancia sin par. No obstante, en lo más profundo del corazón del ser humano, existe un ideal de tolerancia; pero, cuando se enfrenta al diario contacto con los demás, con la experiencia del otro, pareciera que se perdiera esa referencia, y se tratará siempre de imponer y de alejar todo referente de diálogo, al dar por sentado sólo lo que se piensa y se considera como verdad personal. En última instancia, se apuesta por el egoísmo y por una visión dictatorial del mundo.

Tal parece, que el problema de fondo es, entonces, la naturaleza humana que, aunque quiere lo bueno, se inclina por lo malo. Parafraseando al apóstol de los gentiles, San Pablo, se podría aseverar que nada bueno habita en el ser humano, en su carne, por ello, la inclinación es más al mal que al bien. Se hace aquello que no se quiere hacer y se deja de hacer lo que verdaderamente se desea (Rm. 17, 18-20).

Ahora bien, aplicado al horizonte señalado desde el comienzo, Ramírez (1995) es reiterativo en afirmar que la religión, en cuanto tal, no debería ser causa de división entre las personas, ni debería ser en la historia un factor de discordia. Al contrario, debería ser un instrumento de fraternidad y de acercamiento entre las personas, entre los grupos y entre las instituciones (p. 81). La religión debería ser la mayor expresión de tolerancia y paz. La misma etimología expresa una relación de unidad: *Religare*⁴, lamentablemente ha ocurrido lo contrario.

Paz. Este vocablo proviene del latín *pax-cis* que significa período de estabilidad o de ausencia de guerra entre naciones. Se derivan de ella las palabras pacto y pago. No obstante, es en la tradición judía donde tiene un significado más cercano a lo que se quiere presentar en este texto. *Shalom* es el vocablo hebreo para la paz y el bienestar, y es

un retorno al equilibrio, a la justicia y la igualdad o equidad integra.

Por esto, en la Religión Judeocristiana se habla de la paz como fruto de la justicia. Así los profetas lo señalan: “Velad por la equidad y practicad la justicia, que mi salvación está para llegar y mi justicia para manifestarse” (Biblia de Jerusalén, Is. 56, 1). “En aquellos días estará salvo Judá, y Jerusalén vivirá en seguro. Y así se le llamará: Yahveh, Justicia Nuestra” (Jer. 33, 16). “Qué rectos son los caminos de Yahveh, por ellos caminan los justos” (Os. 14, 10).

El teólogo mencionado, Hans Küng (1992), afirma que es necesario no sólo la coexistencia de los seres humanos, sino también la paz, que conlleve a un orden mundial pacificador, y pone como exigencias las siguientes: Superación de la guerra y de las ideologías, de las destructivas consecuencias del armamentismo en el mundo y de una situación en la que parece necesaria la intervención militar o la amenaza de la misma para preservar o establecer los derechos humanos.

La pregunta es ¿Cómo va a ser posible la paz en el mundo? Asevera el profesor Fabio Villegas Botero (2011) -teólogo e historiador antioqueño, miembro de la Academia Antioqueña de Historia hasta su fallecimiento, acaecido en el mes de enero de 2012-, en una de sus últimas conferencias, que somos más de siete mil millones de seres humanos en el mundo. Si todos o, al menos, la gran mayoría nos pusiéramos a pensar en la construcción de una sociedad más pacífica ¿acaso no sería posible transformar este mundo de guerras en un mundo de paz? Y se preguntaba si somos tan pobres mentalmente para no ser capaces de construir una sociedad mejor que la que tenemos ahora. Manifestaba que el siglo XXI no será el siglo de las guerras, sino el de la paz.

DOS MUESTRAS DE IGUALDAD, TOLERANCIA Y PAZ EN LA HISTORIA FILOSÓFICA DE OCCIDENTE: ABELARDO DE PALAIS Y ERASMO DE ROTTERDAM

Han existido muchos casos de intolerancia religiosa en la historia de la humanidad, pero, a la vez,

4 A propósito, Santo Tomás de Aquino en su obra: *Suma Teológica*, en el *Tratado sobre la Religión*, deriva la palabra religión del término latino *religare*, que significa, entre otras cosas, “volver a unir”, “reunir”. Es de anotar que Tomás hace referencia a San Agustín, como uno de los primeros que acuñó el término.



espíritus tolerantes que aportaron para la posteridad un testimonio perenne. Se presentan dos casos dentro de la historia filosófica de occidente, que se considera son muestra de real tolerancia.

El primer caso es el de Pedro Abelardo⁵. A este personaje le tocó vivir, sin lugar a dudas, una época difícil tanto como fascinante; es el siglo XII, época en que se da el nacimiento de las escuelas urbanas y el florecimiento de las ciudades o burgos. Hijo de padres feudales, renuncia a la carrera de las armas para dedicarse a las faenas de la razón. Al sentir una inclinación grandiosa por la filosofía, se dedica a estudiarla en París, donde llega a arrebatarle a sus maestros un sinnúmero de alumnos; polemiza pues, con sus maestros y discípulos, y cambia la tradición de la enseñanza medieval: la *Lectio*⁶ por la *Quaestio*⁷, ésta última propugna una enseñanza abierta al debate (a los pro y a los contra). Este pensamiento abierto le generó una serie de acechanzas y de envidias, las cuales le animaron más a continuar sus reflexiones, que lo llevarían hasta el final a procesos de condenaciones e imposiciones eclesiásticas fatales, como la reclusión y el silencio perpetuo.

Luego de estudiar filosofía se dedica también a la teología, en ella demuestra igualmente apertura de pensamiento y crítica racional, cosa que le atrae problemas con las autoridades teológicas del momento, se llega, incluso, a reunir un concilio con el objeto de que se retracte de sus posiciones; éste, con lágrimas en los ojos, debe quemar en la pira una de sus obras más importantes: *Sobre la unidad y trinidad divinas*, y recitar el credo de los apóstoles. Además, su relación amorosa con Eloísa, lo lleva a una experiencia fatal, a la emasculación ordenada por el tío de ésta, Fulberto. Signo, al parecer, de la mayor intolerancia, donde no sólo se

conforman con reprocharle el que ame a una mujer, sino que le privan de la posibilidad de seguirle amando⁸.

Abelardo, sin embargo, no declina en su ánimo; al contrario, se dedica a la enseñanza con más ahínco, produce nuevas obras de filosofía, teología y moral, y, casi al final de su vida, escribe la obra que representa una propuesta de diálogo y tolerancia en plena Edad Media: *El diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*. A propósito, los medievalistas Anselmo Sanjuán y Miguel Pujadas (Abelardo, 1988) afirman que el *Diálogo* tiene un carácter integrador que hace de él un documento de comprensión y tolerancia. Esto pone a Abelardo en un buen sitio si se tiene en cuenta el marco histórico de su composición. El filósofo usa, en ocasiones, de cierta dureza en la argumentación contra el judío, pero no cae en la ofensa directa o el desprecio a su pueblo.

Esto muestra el carácter ecuménico, es decir dialógico, del pensamiento abelardiano, el cual hubo de encontrar ciertas dificultades en relación con el pensamiento teológico-político de uno de los más importantes personajes que ha tenido la iglesia católica: San Bernardo de Claraval; éste hace que comparezca al llamado Concilio de Sens en el 1.140, dos años antes de la muerte de Abelardo, y allí es condenado por el Papa Inocencio II y prácticamente excomulgado del seno de la Iglesia. De su *Diálogo* se cita el siguiente aparte que da razón de lo dicho anteriormente: "No hay doctrina, por falsa que sea, que no lleve entremezcladas algunas verdades. Y creo que por muy frívola que sea una disputa contendrá algún argumento instructivo" (Abelardo, 1988, p. 87).

El segundo caso de muestras de igualdad, tolerancia y paz, lo presenta el humanista del Renacimiento, Erasmo de Róterdam, que aunque no fue tan traumático como el caso anterior, sí fue un signo de intolerancia el abandono total al que fue conducido al final de su vida. No obstante, Erasmo representa el espíritu humanista por excelencia

5 Filósofo y teólogo del siglo XII, uno de los iniciadores de la Escolástica.
6 *Lectio* significa literalmente *Lección*, pero en el contexto escolástico no se limita a presentar, simplemente, la repetición de algo fijo, sino también, a su recitación y al ejercicio del leer y del *colectar*, es decir, recoger.

7 *Quaestio* significa literalmente *Cuestión*, que lleva a la consideración de la indagación, la disputa, la pregunta, el examen, la búsqueda de argumentos. La *Quaestio* está emparentada al vocablo *Disputatio*, que era también junto con la *Lectio*, los métodos de enseñanza de la época.

8 Sobre Abelardo y su historia de desgracias y triunfos, se puede rastrear su carta *Historia Calamitatum* (Migne, 1885, p. 178)



del *Renacimiento*, y todo su pensamiento se halla penetrado por un poderoso anhelo de renovación religiosa.

Erasmus ha sido llamado por la tradición filosófica de Occidente, como el "Príncipe de los Humanistas", y no es un calificativo que esté por demás; en verdad, éste junto con otros personajes del siglo XVI, particularmente con Santo Tomás Moro, constituyen los pilares del Renacimiento humanista que nacía con el impulso y el ánimo de excavar en lo más profundo de las culturas antiguas, en especial, la griega y la romana, en lo que podría llamarse el humanismo *paidéico*, al emular al filósofo alemán Werner Jaeger. En última instancia, indagar en la cultura humana, la fuente inagotable de la sabiduría.

Como se afirmó anteriormente, su ideal de renovación religiosa, es un poderoso aliciente en su tarea filosófica y teológica. Según Reale y Antiseri (1988), la gran reforma religiosa consiste en quitarse de encima todo aquello que el poder eclesiástico y las disputas de los escolásticos han agregado al evangelio, confundiendo y complicándolo. Cristo ha indicado el camino más sencillo para la salvación: fe sincera, caridad y esperanza.

Se observa cómo la tarea del cristiano es volver a sus orígenes. Es como si se volviera a poner en boca de Erasmo el texto de *Hechos de los Apóstoles*: "Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común; vendían sus posesiones y sus bienes y repartían el precio entre todos, según la necesidad de cada uno" (Ac. 2, 44-45). Y, paradójicamente, una propuesta de cambio le llevó a tener grandes problemas con el estamento eclesiástico, cosa que sucederá con mayor traumatismo en la figura de Martín Lutero.

La obra más representativa de Erasmo es: *El Elogio de la locura*; en ella, de una manera crítica e irónica, hace un profundo análisis de la cultura de su tiempo, y una crítica mordaz a la Iglesia holandesa. Reale y Antiseri (1988) afirman que la manera tan fuerte como Erasmo criticó a papas, preladados, eclesiásticos y monjes de su época, lo mismo que a las

costumbres que se habían infiltrado en la Iglesia, así como determinadas afirmaciones doctrinales, le atrajeron la animadversión de los católicos. Más adelante, algunas de sus obras serán prohibidas y se recomendará una cierta cautela crítica con respecto a otras.

El texto de Erasmo (1993) que hace alusión al pasaje de Lucas (22, 35-36) muestra su carácter ecuménico y pluralista, al aseverar que la doctrina cristiana inculca mansedumbre, tolerancia y desprecio por la vida; igualmente pregunta: ¿quién no ve claro el sentido de este pasaje? Cristo quería que todos los que lo siguieran se desprendieran de las cosas materiales para entregarse desnudos y liberados a la labor del evangelio. Y se proveerán tan sólo de un corazón lleno de piedad y de amor.

Según Huizinga (1987), este mensaje aportó algo más que el sentido del Humanismo clásico y la mentalidad bíblica. Fue, también, el primer indicio del espíritu pedagógico y de perfectibilidad, de caluroso sentimiento social y de fe en la bondad de la naturaleza humana, de buena voluntad pacífica y de tolerancia (p. 238).

Es menester añadir, que han sido muchos los autores en la historia de Occidente, que han reflexionado sobre los temas de la tolerancia, la igualdad y la paz; valga anotar al filósofo moderno John Locke (1632-1704) en su famosa *Carta sobre la Tolerancia*, y los pensadores contemporáneos Paul Ricoeur en sus obras: *Ética y Cultura* (2010) y *Caminos del Reconocimiento* (2006), quien aborda el problema desde la hermenéutica filosófica y analiza temas tan complejos como la libertad, la mediación, la tradición, la nostalgia por el pasado, la axiología y el reconocimiento desde una dimensión individual y social; y Jürgen Habermas (1929-), quien en su obra: *Entre naturalismo y religión*, plantea un horizonte complejo de las tendencias actuales en la religión, a saber, la imagen naturalista del mundo que muchos grupos emergentes defienden y la ortodoxia de las grandes religiones. Pero, esto sería un asunto que desbordaría nuestra capacidad de reflexión e interpretación.



LA PROPUESTA HISTÓRICA-ECUMÉNICA EN LAS RELACIONES ENTRE EL JUDAÍSMO Y EL CRISTIANISMO

Esta propuesta parte de la realidad de conflicto que ha existido históricamente entre estas dos grandes religiones y culturas de la humanidad. No es un secreto, que desde comienzos de la religión cristiana, los judíos persiguieran por motivos diversos a los primeros cristianos. En efecto, el relato bíblico del libro de los *Hechos de los Apóstoles*, narra este acontecimiento con lujo de detalles: "Aquel día se desató una gran persecución contra la Iglesia de Jerusalén. Todos, a excepción de los apóstoles, se dispersaron por las regiones de Judea y Samaria" (Biblia de Jerusalén, Ac. 8, 1).

Los inicios del cristianismo estuvieron marcados por una actitud beligerante, por parte del judaísmo, contra los nacientes cristianos, que se prolongó en el imperio romano, cuando los cristianos llegaron en su misión evangelizadora a la llamada *Ad Urbe Condita*⁹ (Roma).

Más adelante, según Küng (1997), cuando el cristianismo sea reconocido como la religión oficial del imperio romano, con el emperador cristiano Teodosio en el año 392, se prohibirán todos los cultos y ritos sacrificiales paganos, y aquellos que se resistiesen, se les amenazó con el castigo de *laesae maiestatis*¹⁰. De este modo, el cristianismo se convertirá en la religión del Estado, la Iglesia Católica en la Iglesia estatal y la herejía en el crimen de Estado (p. 197).

Con esto, ya el cristianismo cambiará su papel de perseguido a persecutor. De hecho, los judíos de la diáspora establecidos en Europa, sufrirán los efectos negativos de la persecución en toda la edades: medieval, moderna y contemporánea, con excepcionales momentos de paz como los que vivieron los judíos, musulmanes y cristianos en la España Andaluza de los siglos X y XI particularmente, época a la que se considerará como la

mejor expresión de ecumenismo en plena Edad Media.

Dos momentos de estas relaciones tensas a la vez que interesantes entre judíos y cristianos, se enunciarán sucintamente, uno en la modernidad y otro en la contemporaneidad: El siglo XVIII en la figura del Judío *Baruch Spinoza*, y el siglo XX con el famoso *Holocausto Judío* por parte del partido Nazi.

El siglo XVIII es un período lleno de personajes cristianos y judíos, tanto persecutores como acogedores de nuevas doctrinas. Spinoza lo vivió radicalmente, así lo expresa Vidal Peña García (2009), quien afirma que asistió a la sinagoga desde joven, manifestando un espíritu de rebeldía frente a las doctrinas impuestas y, particularmente, contra la ortodoxia judía. Tuvo relaciones fundamentales con cristianos liberales y escolásticos cristianos de la época, como Suárez.

El hecho de que Spinoza sea el centro del debate religioso de estas dos grandes religiones, se convierte en un punto de referencia importante para lo que trata de sustentar el presente estudio: la posibilidad de un pensamiento ecuménico en un ambiente de real intolerancia. Claro está que el debate se centra más que en la práctica religiosa, en el pensamiento filosófico que la acompaña, es decir, en la crítica racional.

Y, sobre el holocausto, valga decir, que es un fenómeno histórico de gran trascendencia en la historia de Occidente, tanto por lo que de él se ha desprendido en el imaginario cultural como por las consecuencias posteriores a nivel político, económico y social, entre otros. A propósito, el historiador Eric Hobsbawm (1998) afirma, en relación con la caída del liberalismo, que cuando Hitler accedió al poder, el capital cooperó decididamente con él, hasta el punto de utilizar durante la segunda guerra mundial, mano de obra esclava y de los campos de exterminio. Todas las empresas se beneficiaron de la expropiación de los judíos (p. 135).

Desde esta perspectiva, el enfrentamiento judeo-cristiano tiene un carácter eminentemen-

⁹ El término significa "desde la fundación de la ciudad", es decir, de la ciudad de Roma, que fue aproximadamente hacia el año 753 a.C.

¹⁰ El término significa "la lesión o agravio contra la *majestas* (majestad)", lo que viene a ser un delito público, es decir, un crimen de Estado.



te económico más que racial, aunque habría que profundizar sobre ambos aspectos. No obstante, por motivos de extensión del texto se dejan sólo enunciados.

Pero, vale decir, desde esta perspectiva, que las relaciones entre judíos y cristianos, tienen en la actualidad un trasfondo histórico-político interesante. Después de la creación del Estado de Israel, en 1948, por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), los judíos pasaron de ser perseguidos a perseguidores. Se da una alianza, por llamarla así, entre el mundo judeo-cristiano contra el mundo musulmán, particularmente contra los palestinos, establecidos en estas tierras desde tiempos tan inmemoriales como lo demuestra su origen: Si se tiene en cuenta el texto bíblico, Ismael (padre del mundo árabe y, por ende, musulmán) e Isaac, padre del mundo judío, fueron hermanos, es decir, hijos de un mismo padre, Abraham (Gn., 16, 17, 18). Allí existió un encuentro (por llamarlo de algún modo "genético"), no obstante, acompañado del desencuentro que acompaña siempre las relaciones humanas, "político-social". Ecumenismo a la vez que división.

Sería importante tener en cuenta en la relación judaísmo-cristianismo –al menos por la importancia que amerita tanto el personaje como su obra-, al filósofo lituano de origen judío Emmanuel Lévinas (1906-1995), quien, en su famoso texto: *Difícil libertad*, plantea la crítica al cristianismo en términos de focalizar concretamente los binomios Justicia-Piedad Espiritual y la *Torá*-Encarnación, donde se admite los aspectos positivos de la historia del cristianismo en relación con el judaísmo, y se cuestiona sobre el hecho de que se ponga por encima la *Torá* como el acto más cercano de Dios en detrimento de la Encarnación del Hijo de Dios, que, según Lévinas, no es posible ni necesaria. Ahora bien, la relación ecuménica entre judaísmo y cristianismo se encuentra en la llamada esperanza mesiánica. Es este el punto de confluencia. No obstante, un análisis pormenorizado sobre este tema, daría lugar a una nueva investigación, que por el propósito de este artículo, no es menester aún.

COLOMBIA Y LA POSIBILIDAD DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA PAZ DESDE LA PERSPECTIVA RELIGIOSA

Aunque para algunos el término *tolerancia* no deja de ser un término demasiado aludido y poco puesto en práctica, es menester, sin embargo, considerarlo como el mínimo valor que debe ponerse como presupuesto para el marco de la convivencia humana. Un proyecto humano debe tener como soporte fundamental, la tolerancia. En una época como la actual, no pueden dejarse pasar por alto los valores humanos fundamentales, uno de ellos es la tolerancia. Se requiere de un sentido de humanidad profunda y de apertura total. La religión judeo-cristiana y otras culturas religiosas de la humanidad, en todas sus denominaciones, han dado muestras de intolerancia, es hora de mostrar lo contrario. La propuesta ecuménica se vuelve un imperativo a seguir, una actitud necesaria para la convivencia religiosa en los tiempos actuales y futuros.

El ecumenismo es diálogo no imposición de ideas, es apertura total y no una puerta cerrada a donde nadie tiene posibilidad de acceso. No significa esto que se vaya a renunciar a las creencias personales, ni mucho menos que no se puedan debatir. Tampoco es ponerse de acuerdo en todo sin más ni más. Es llegar a un compromiso común: el respeto por lo que se es y por lo que se hace. Es dejar el corazón abierto al otro. El valor religioso fundamental, predicado por el judeo cristianismo como por todas las religiones, es el del amor. En última instancia, todo se dirige hacia el amor. Jesús quería la unidad en el amor. Parafraseando al Evangelio de Juan, se puede decir que Dios ha dado por medio de Jesucristo, la gloria a la primera comunidad seguidora del Evangelio para que todos sean Uno en la perfección y en el amor (Jn. 17, 22-23).

Por esto, un proyecto cualquiera de tolerancia debe tener como presupuesto principal, la experiencia del amor. En la familia, en la escuela, en el colegio, en la universidad, en la iglesia, en la em-



presa, en la cooperativa, en fin, en todo lugar e instancia humana, se hace necesaria la unidad en el amor, un amor que es presencia de *ágape* y de *eros*¹¹.

En Colombia cada día se vive una lucha sangrienta e inhumana que pone en crisis las instituciones políticas, al gobierno y a la sociedad civil, esta última sufre en primera instancia todo el impacto de la guerra. Se han dado y se siguen presentando momentos críticos, para nadie esto es nuevo. El deseo de una gran parte de la sociedad colombiana, es lograr la paz tan anhelada y tan esquiva. Por lo tanto, es importante construir los imaginarios simbólico- culturales que se necesiten, y dentro de ellos, el religioso es uno de los más importantes. Se vive en una sociedad pluri-religiosa; cada día aparecen nuevas tendencias religiosas. A lo mejor porque es una época de conflicto, se opta vehementemente por la vía de la espiritualidad; esto parece generar un hecho importante en la sociedad: es el *multiculturalismo* en materia religiosa, al que es necesario abrir un espacio de diálogo real y sincero.

El artículo 19 de la Constitución Política de Colombia, dice: "Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual y colectiva" (pp. 6-7). El constitucionalista colombiano Tulio Elí Chinchilla (1999), exponía, hace ya más de diez años –en el curso denominado *Tolerancia y Religión*, al cual asistió un grupo numeroso de estudiantes de la *Maestría en Estudios Bíblicos* con énfasis en *Ecumenismo*, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia- : La Constitución Política Colombiana (C.P.C.) no asume propiamente el término «tolerancia», lo toma en el derecho de libertad religiosa. La C.P.C. no plantea la tolerancia como un principio

constitucional, impone u obliga a las instituciones estatales practicar el derecho fundamental de libertad religiosa. La tolerancia queda como un principio orientador personal o civil (principio de vida). Ahora bien, en los valores de la convivencia, la pluralidad que se encuentra en el preámbulo de la C.P.C. se puede, indirectamente, traer el término tolerancia.

La tolerancia debe encontrarse -explícita e implícitamente- en un Estado Social de Derecho como es el colombiano. La libertad de cultos, la libertad de conciencia, la libertad de creencias, el derecho a practicar la religión de modo individual y público, debe convertir al Estado, en uno que vela por la libertad humana y por el libre desarrollo de la personalidad, en este caso en materia religiosa.

¿A qué lleva esto? Sin temor a equívocos, al reconocimiento de la dignidad humana desde el proyecto mismo que se ha denominado: *Igualdad, tolerancia y paz*. Es decir, el sólo hecho de que Colombia tenga la libertad religiosa como un componente esencial de su Constitución Política, es motivo suficiente para afirmar que hacia un futuro pueda alcanzar la paz. Sería equivocado llegar a dividir religiosamente al país, desde una guerra verbal y física entre las iglesias y comunidades. Simplemente, se deben reconocer las diferencias en materia de pensamiento religioso y entablar un diálogo real y respetuoso, donde se pueda respirar paz y tranquilidad. Las distintas instancias religiosas deben promover eficazmente el respeto por el otro, por la vida en general, por el obrar y el pensar crítico, y por la *libertad* que, en última instancia, es el valor más importante que puede tener una sociedad con verdadera conciencia histórica.

CONCLUSIONES

Las definiciones sobre los términos "igualdad, tolerancia y paz", motivos centrales de la realización de este trabajo, no se presentan simplemente como unas aproximaciones a lo que significan eti-

¹¹ El siguiente texto del Pseudo Dionisio Areopagita es significativo en el propósito de entender la relación amor (*ágape*)-eros. Dionisio Areopagita (2007): Respecto de esto hay que decir que, si los que afirman piadosos aman las cosas sobre tierras buscadas celosamente por los materialistas, ellos han decaído totalmente del divino amor-erótico, y no sé cómo podrían ser llamados piadosos los que injurian, con lo indigno del celo y de amor-erótico, lo realmente amable y divino, considerado no santamente por ellos. Pero si ellos aman eróticamente lo realmente existente, es necesario que los que tienden hacia algo, se gocen cada vez que alcanzan aquello a lo que tienden (p. 316).



mológicamente estos vocablos para la comunidad, sino como un acercamiento reflexivo a lo que ellos puedan llegar a significar en una sociedad como la nuestra. *Significar* debe entenderse como cuestión de sentido para la vida individual y social.

Las voces de la historia, de los personajes que han hecho una labor edificante y ejemplarizante para animar a quienes continúan con la construcción de la paz, que se ha abordado, particularmente en el segundo y tercer apartados, son realmente una utopía, pero en el mejor sentido de la palabra son una eutopía¹², es decir, un esfuerzo por hacer un buen lugar para vivir; pues, si esto no fuera un sueño en construcción ¿Acaso valdría la pena vivir? ¿Estaría siempre reinando el pesimismo y la mentalidad obtusa en todos los proyectos vitales? Se piensa que es un buen referente de construcción de la historia particular, social y cultural.

La realidad actual a nivel mundial, continental, nacional y regional, invita a tener en cuenta, una actitud de apertura al diálogo consensuado (a veces también con disenso); pero, desde un profundo respeto por las ideas y expresiones de los otros.

Lo que acontece en muchas partes del mundo, *verbi gratia*, el conflicto palestino-israelí en la franja de Gaza, el conflicto en Colombia y sus posibles acuerdos para firmar la paz; en fin, todos los escenarios de conflicto general, permiten entender que hay un trabajo por hacer, en el ámbito educativo, social, cultural, religioso y político. Para seguir en el camino de la historia humana, se debe atravesar los caminos del conflicto (inherente a la naturaleza humana), pero acaso ¿sería mejor el de la guerra total? Particularmente se considera que, si bien es imposible que el *desacuerdo* desaparezca entre los seres humano, mejor aún, al reconocer que es necesario el *disenso*, no por ello, es imposible lograr el *consenso*.

Colombia, particularmente, vive momentos de esperanza con los llamados “diálogos de paz de La Habana”, que parecieran ser una utopía remanente. No obstante, como se abordó en este artículo, la sociedad civil, en particular los grupos religiosos que hacen parte de ella, tienen un papel preponderante en la construcción de esta eutopía, que avanza con sus pros y contras, pero que permitirán la construcción de un país mejor para las venideras generaciones.

12 El término *eutopia* al igual que *distopia* (mal lugar) han sido abordados por varios pensadores de Occidente, entre ellos los filósofos europeos John Stuart Mill y Karl Raimund Popper. Este último ha sido el más crítico de la palabra *Utopía*, al considerar los peligros de algunas utopías, supuestamente perfectas, pero generadoras de grandes males, valga decir, los grandes metarrelatos de las sociedades capitalistas y socialistas.



REFERENCIAS

- Abelardo, P. (1988). *El diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*. Zaragoza: Yalde.
- Biblia de Jerusalén (1976). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá: ECOE.
- Chinchilla, T. (Octubre de 1999). *Tolerancia y Religión*. Conferencia dictada en la Maestría en Estudios Bíblicos. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín.
- De Aquino, T. (2005). *Suma de Teología*. (t. 4). Madrid: BAC.
- Diccionario Enciclopédico Océano (D.E.O.). (1987). (t. 3). Barcelona: Océano-Éxito.
- Dionisio A. (2007). *Los nombres divinos*. Buenos Aires: Losada.
- De Roux, F (2000). *Dignidad humana, región, globalización y desarrollo*. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/.../>
- Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y religión*. Barcelona: Paidós.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Huizinga, J. (1987). *Erasmus*. (Vol. 2). Barcelona: Salvat.
- Küng, H. (1997). *El cristianismo. Esencia e historia*. Barcelona: Trotta
- Küng, H. (1992). *Proyecto de una ética mundial*. (2ª. Ed.). Madrid: Trotta.
- Locke, J. (2002). *Carta sobre la tolerancia*. Madrid: Técnos.
- Migne, J. P. (1885). *Patrologiae. Cursus Completus. Omnium ss. Patrum, Doctorum Scriptorumque Ecclesiasticorum*. Tomus CLXXVIII (178). Paris: Series Latina. Accurante.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Diciembre, 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Destacados/2013/simonu/1_Declaracion_Universal_DH.pdf.
- Peña García, V. (2009). Introducción a la obra de Spinoza. En Baruch (Ed.), *Ética demostrada según el orden geométrico*, (pp. 21-58). Madrid: Técnos.
- Ramírez, A. (1995). Fe y tolerancia. Reflexiones acerca de la apertura religiosa en vísperas del advenimiento del tercer milenio. *Cuestiones Teológicas*, 21, 57.
- Rotterdam, E. (1993). *Elogio de la locura*. Barcelona: Altaya



- Reale, G. & Antiseri, D. (1988). *Historia del pensamiento filosófico y científico*. Barcelona: Herder.
- Ricoeur, P. (2010). *Ética y Cultura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del Reconocimiento: tres Estudios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Serna Sánchez, J. J. (2007). *Emmanuel Lévinas y la utopía*. Medellín: Divergráficas.
- Villegas Botero, F. (Octubre, 2011). Estética y Literatura. En *III Encuentro de Humanidades*. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín.